

Según sus estatutos, Semusa tiene por objeto la gestión directa de los siguientes servicios públicos:

- Actividades e instalaciones deportivas de uso público.
- Ocupación del tiempo libre y turismo.
- Mercados y Centros Comerciales Municipales.
- Promoción de viviendas en el término municipal de El Sauzal.

La gestión de los servicios públicos indicados implicará la administración de los bienes inmuebles que al efecto de la Corporación le adscriba a la Sociedad. Asimismo, la Sociedad podrá adquirir el pleno dominio de los bienes que enajena, a su favor, el Ayuntamiento de El Sauzal, para facilitar la gestión de los servicios indicados en los apartados anteriores.

La gestión del servicio de limpieza de los edificios y locales de uso público, de titularidad municipal, o respecto de los cuales corresponda legalmente a este Ayuntamiento de El Sauzal. La prestación del servicio de limpieza se realizará en aquellos edificios y espacios que específicamente determine el Ayuntamiento en cada acuerdo adoptado al efecto.

La realización de actividades formativas y educativas, de conformidad con los programas anuales aprobados al efecto por el Ayuntamiento.

La entidad no cuenta con cartas de servicios elaboradas y, en su caso, compromisos asumidos y grado de cumplimiento de los mismos.